

DCR

Duff and Phelps de Colombia, S.A.
Sociedad Calificadora de Valores

Calle 69 A No. 9 - 85
Bogotá, Colombia
www.dcrcolombia.com.co
PBX: 326 99 99
Fax: 347 45 74

28 DIC 2007

00010895

RESPONSABILIDAD
FIDEICOMISARIO

REVISADO A REVISION

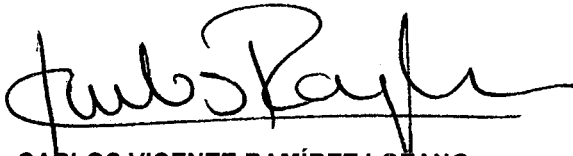
Bogotá, 26 de Diciembre de 2007

Doctor
RICARDO ALFONSO CAMPO REDONDO
Vicerrector Administrativo y Financiero
UNIVERSIDAD DEL MAGDALENA
Carrera 32 No 22 - 08
Santa Marta

Apreciado doctor Campo,

Por medio de la presente nos permitimos enviar el informe de calificación de capacidad de pago de la **UNIVERSIDAD DEL MAGDALENA**. Este reporte será enviado simultáneamente a la Superintendencia Financiera de Colombia y al Ministerio de Hacienda y Crédito Público.

Reciba un cordial saludo,



CARLOS VICENTE RAMÍREZ LOZANO
Director Senior

9 folios.

CHICAGO

NEW YORK

LONDON

HONG KONG

PHC
28/12/07
4:30PM

Análisis de Riesgo**Universidad del Magdalena****Calificación**

Tipo Instrumento	Rating Actual	Rating Anterior	Fecha Cambio
Capacidad de Pago	A-	A-	14-Dic-2007

Rating Watch Ninguno
Perspectiva Estable

Analistas

Laura Marcela Peña
PBX 326 9999 Ext. 1250
lpena@dcrcolombia.com.co

Carlos Vicente Ramírez
PBX 326 9999 Ext. 1240
carlos.ramirez@dcrcolombia.com.co

Perfil

La Universidad del Magdalena es una institución de educación superior de carácter estatal y del orden territorial, que ejerce su autonomía en el marco de la constitución y la ley y cuyo propósito fundamental es el de contribuir al desarrollo de la región y del país mediante el fomento de la educación pública, la ciencia y la cultura; vinculada activamente al desarrollo de Santa Marta y el Magdalena, con un amplio reconocimiento y liderazgo en el ámbito de la Región Caribe, el país y la comunidad internacional.

Resumen de la Calificación

El Comité Técnico de Calificación de Duff & Phelps de Colombia S.A. Sociedad Calificadora de Valores, en reunión del día 14 de diciembre de 2007, después de efectuar el correspondiente estudio y análisis, con ocasión de la asignación de la calificación de Capacidad de Pago de la Universidad de Magdalena decidió otorgar la calificación "A-" (A menos), según consta en el Acta No. 441 de la misma fecha

La calificación "A-" (A menos) refleja una buena calidad crediticia. Los factores de protección son adecuados. Sin embargo, en períodos de bajas en la actividad económica los riesgos son mayores y más variables.

La presente calificación aplica para el cumplimiento del Decreto Reglamentario 610 de 2002 del Ministerio de Hacienda y Crédito Público que establece la calificación de capacidad de pago para las entidades descentralizadas del orden territorial, y que cubre las obligaciones de la Universidad del Magdalena tanto actuales como proyectadas en el desarrollo de sus operaciones de acuerdo con el plan de desarrollo presentado por la institución.

Fundamentos

La calificación asignada refleja, entre otros, los siguientes aspectos: La posición competitiva de la entidad frente a su grupo de pares, el comportamiento de sus finanzas, el crecimiento de sus gastos de funcionamiento, la administración de la deuda, el nivel de endeudamiento actual como prospectivo.

Gracias al direccionamiento de los órganos decisorios, la Universidad del Magdalena ha superado sus carencias institucionales convirtiéndose en una institución educativa modelo. Es por esto que la acreditación se convierte en el norte de las acciones institucionales en el proceso de reforma y refundación de la Universidad. Según lo anterior, la Universidad adelanta estrategias que le permitan mejorar su competitividad, destacándose por el mejoramiento de la planta física, el fortalecimiento de la planta de docentes, el compromiso social, destinando recursos a subsidios en transportes,

14 de diciembre de 2007

alimentación y exoneraciones de matrículas, apoyo e incentivo para los grupos de investigación, entre otros.

De igual forma cuenta con 3 programas acreditados (Ingeniería Agronómica, Ingeniería Pesquera y Biología) y 6 en procesos de acreditación, lo anterior con la intención de cumplir los requerimientos de la acreditación institucional. En cuanto a la demanda académica, es evidente como supera sustancialmente la oferta, lo que ratifica las preferencias de la población estudiantil por dicha Universidad y el compromiso social que esta debe asumir por mejorar las coberturas y ofrecer educación con calidad a la población de bajos recursos.

Por otro lado el comportamiento de las Finanzas de la Institución ha mantenido una conducta favorable durante los últimos años, aunque los ingresos no tributarios crecen durante los últimos años, no todos sus rubros muestran esta misma tendencia. Esto se puede apreciar en los ingresos por derechos de matrícula presencial, donde su participación representa más del 50% y presenta una disminución del 7% en el 2006, comparado con la vigencia anterior. Lo anterior se debe principalmente al Acuerdo No 002 donde el Consejo Superior de la Universidad donde aprueba una rebaja del 25% en la matrícula de los estudiantes de pregrado presencial. Por otro lado, la estampilla prouniversidad y los derechos de matrícula de educación a distancia, son los que han compensando las disminuciones que se presentan en los derechos de matrículas presenciales. Como tendencia general en las Universidades públicas se encuentra una importante dependencia de las transferencias nacionales, que en este caso representan aproximadamente el 65% de los ingresos corrientes. Duff & Phelps de Colombia S.A. Sociedad Calificadora de Valores espera que la administración mantenga la tendencia hacia disminuir la dependencia de estos recursos a partir del fortalecimiento de sus programas académicos y de los recursos provenientes de asesorías y consultorías.

En cuanto a los gastos corrientes en los que incurre la Universidad se destaca el esfuerzo para mantener una política de austeridad en el gasto que le ha permitido disminuir sus gastos generales en un 4%. Sin embargo, los servicios personales presentan un incremento continuo en los últimos años, debido a la contratación de docentes y grupos de apoyo, incurriendo en gastos adicionales. Así mismo, se realizó un ajuste de salarios de acuerdo al decreto 1279 del 2002, donde la remuneración de los docentes se va ajustando de acuerdo a los factores para la asignación de puntos

salariales. Duff & Phelps de Colombia S.A. Sociedad Calificadora Valores considera muy importante que la administración alcance un punto de inflexión en esta tendencia a través de sus estrategias para aumentar la planta docente.

Actualmente la Universidad atraviesa por dificultades preocupantes relacionadas con los bonos pensionales de la Institución. Ante la incapacidad económica del Departamento del Magdalena para cumplir con las obligaciones pensionales de los docentes, éstas habían sido asumidas por la Universidad y la Nación realizaba los reintegros cuatrimestralmente. Los pagos se realizaban con la concurrencia de la Nación en un 88,7%, el Departamento concurría con el 0,7% y la Institución con el 10,6%. Sin embargo a partir del último cuatrimestre de 2006 y lo corrido de 2007, el Ministerio de Hacienda y Crédito Público suspendió el giro de los bonos citados anteriormente, razón por la cual la institución ha asumido con sus recursos propios el pago de las mesadas pensionales durante cuatro cuatrimestres consecutivos, por valor aproximado de \$8.500 millones. Aunque el compromiso de la Universidad en realizar el pago de estos bonos en su totalidad no es más que social, de seguir presentándose esta situación la Universidad podría aumentar considerablemente su riesgo de liquidez poniendo presión sobre los márgenes operativos y por ende sobre los recursos disponibles para atención de la deuda.

La calificación asignada en 2006 por Duff & Phelps de Colombia S. A. Sociedad Calificadora de Valores con base en una propuesta de apalancamiento que contempla la utilización de un monto de deuda actual así como la contratación de un crédito por \$10.000 millones a doce (12) años, sin años de gracia para pago de capital, a una tasa de interés de 17,76% E.A., el cual no fue desembolsado según las proyecciones propuestas el año anterior. La administración manifiesta su intención de utilizar los mismos recursos del crédito con las mismas condiciones en un nuevo cronograma de desembolsos, deuda objeto de la presente calificación. Así, diferencias significativas con relación al endeudamiento prospectivo de la entidad y cambios importantes en el desempeño financiero de la misma pueden dar lugar a modificaciones en la calificación otorgada. Las proyecciones financieras con el endeudamiento actual más el prospecto fueron sometidas a escenarios cuyos resultados de cobertura se encuentran acordes a la calificación asignada. Los recursos del crédito se utilizarán para financiar específicamente las necesidades de inversión de 10 proyectos del plan de expansión y proyección académica.

Duff & Phelps de Colombia S.A. Sociedad Calificadora de Valores destaca la labor de la administración en su compromiso con la acreditación institucional, y reconoce en la administración de la institución una importante fortaleza. Los estamentos con los que cuenta la institución, así como la composición de su Consejo Directivo y Académico y los mecanismos de selección de rector, personal directivo, cuerpo docente y gestión orientada a la investigación, garantizan ecuanimidad en la toma de decisiones principalmente en programas académicos a largo plazo.

14 de diciembre de 2007

Desarrollos Recientes

En el proceso de reforma Académica adelantado por la institución ha dado como resultado la elaboración de un nuevo proyecto académico que servirá de eje para el desarrollo institucional, lo cual impone la necesidad de ajustar la actual estructura académica en concordancia con los resultados del proceso. Como resultado de este proceso se determinó suprimir de la facultad de ciencias de la educación, el programa Licenciatura en Filosofía y estudios políticos.

En razón de la proximidad de algunos docentes de planta de alcanzar la edad de jubilación, la administración está desarrollando una política de "relevo generacional" la cual consiste en vincular docentes jóvenes de tiempo completo que hayan tenido algún vínculo con la institución de manera que demuestren tener un alto compromiso con la Universidad y alta pertinencia en la región.

Adicionalmente, con la política de "relevo generacional" se busca alcanzar mayores eficiencias financieras además de fortalecer el componente investigativo, estimulando la publicación de investigaciones y se fomentaría la capacitación de docentes con el ofrecimiento de maestrías en la Universidad o en convenio con otras universidades. Cabe mencionar que una vez se ejecute la política de "relevo generacional", se buscará mantener una relación laboral con los docentes en edad de jubilación siempre y cuando esto no le represente un incremento significativo en gastos a la institución con el propósito de retener el valor que estos representan para el componente investigativo de la institución.

Por otro lado, la institución es consciente de su necesidad en alcanzar la acreditación institucional. Los beneficios de una acreditación institucional son varios, los más evidentes se aprecian en una mayor competitividad producto de un mayor prestigio que se traduce en una mayor demanda en el número de aspirantes. Igualmente, una universidad con una acreditación institucional se convierte en una entidad más atractiva ante los ojos de otras instituciones de manera que mediante el fortalecimiento de sus relaciones, se podría ofrecer un mayor número de intercambios, así como mejorar el acceso a las redes de datos con información acerca de investigaciones paralelas que se llevan a cabo en tiempo real.

Dentro de los programas que ofrece la Universidad, Ingeniería Pesquera e Ingeniería Agronómica se encuentran acreditadas por alta calidad. Adicionalmente, desde mayo de 2007 el programa de Biología obtuvo la acreditación por alta calidad.

Hay otros programas en proceso de acreditación (Ingeniería de Sistemas, Ingeniería Civil, Administración de Empresas, Economía) cuyo proceso fue pospuesto puesto que la administración decidió atender el fortalecimiento de la estructura financiera de la entidad como soporte institucional de la acreditación institucional.

No obstante, para que estas expectativas tengan éxito, es necesario aumentar la inversión en una mayor escala. Entre 2006 y 2007 se terminó de construir un edificio con recursos propios para aulas y reubicación de oficinas. Sin embargo, con miras a la acreditación institucional, es necesario mejorar y modernizar los laboratorios de docencia y experimentación de modo que éstos puedan ser acreditados de acuerdo con los parámetros establecidos por el Sistema Nacional de

Normalización (acreditación necesaria para la validación de evaluadores externos).

Por otro lado, de manera voluntaria y para optimizar los procesos administrativos, la Universidad obtuvo la certificación bajo el Sistema de Gestión de Calidad bajo la norma ISO 9001:2000. En este sentido, la institución se convierte en la primera en obtener este reconocimiento a nivel regional y la quinta en el país.

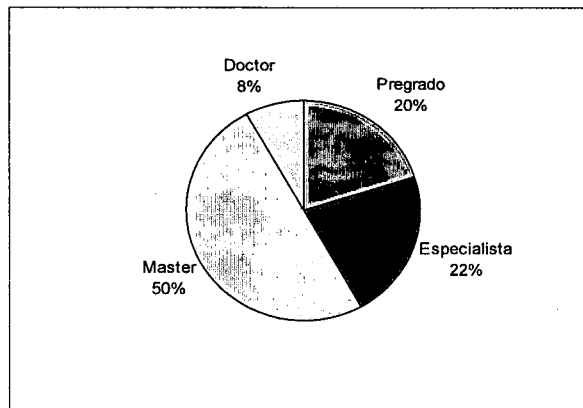
Con respecto al relevo de administración en 2008, es importante mencionar que el rector encargado, se desempeñará en este cargo hasta el próximo año. Cabe mencionar que a pesar de que la institución se encuentra en un proceso de transición, existen órganos de gobernabilidad (Consejo Directivo y Consejo Académico) que garantizan la orientación estratégica de la institución en el tiempo.

Posición Competitiva

Durante 2006, el Consejo Superior aprobó los Planes Sectoriales elaborados en el periodo 2004-2006 para definir un Modelo Académico de Gestión Integral con miras a la Acreditación Institucional. De estos planes forman parte el Plan de Ciencia e Innovación, el Plan de Gestión de la Investigación, el Plan de Autoevaluación y Acreditación, el de Internacionalización, el de Extensión y el Plan de Desarrollo Docente. Este último, que se torna como eje fundamental a largo plazo, tiene definidas metas a corto plazo que son que sus docentes dedicados a investigación cubran el 40% de su tiempo, que dediquen el 35% de las horas de clase en pregrado y lo más importante, que su titulación profesional sea a nivel de magíster en un 40% de la planta mientras que el 60% restante debe tener un nivel de doctorado.

Este plan es agresivo puesto que a 2006 el componente profesional de los docentes de la universidad está compuesto según la siguiente gráfica:

Para el desarrollo del Plan de Desarrollo Docente se ha propuesto un conjunto de estrategias para adecuar sus procesos y el logro de las metas: 1. Condiciones administrativas para la alta formación docente; 2. Implementación de las políticas de vinculación y formación avanzada; 3. Formación Bilingüe de los docentes; y 4. Articulación de la Docencia con la Investigación.



Fuente: Universidad del Magdalena.

Una de las limitantes de la calificación otorgada en 2006 comprendía la dificultad de la institución en proveer cargos docentes de tiempo completo. En el segundo semestre de 2006 se abrió la convocatoria pública que buscaba la vinculación de 101 docentes de tiempo completo en concordancia con la política de actualización y perfeccionamiento docente, con el eje estratégico Calidad Académica, Acreditación e Internacionalización. A pesar de haber contado con un alto número de aspirantes inscritos (689) para cada uno de las vacantes, según la facultad y el programa, solamente 98 fueron preseleccionados a pruebas y entrevistas, seleccionando solamente a 15 aspirantes. Al término de la convocatoria quedaron 86 plazas sin proveer, para lo cual se tiene planeado realizar nuevamente la convocatoria en 2008, no sin antes realizar una reestructuración de los perfiles solicitados puesto que fue una de las dificultades en este proceso, ya que en el mercado laboral no se encontraban los profesionales con los niveles de educación solicitados.

En cuanto a los programas educativos, 3 programas se encuentran acreditados en calidad, y 43 programas cuentan con registro calificado. Al flexibilizar la oferta académica de la institución para hacerla coherente con las necesidades de formación profesional, se incorporaron nuevos programas académicos a las facultades de ingeniería, en el cual se creó el programa de Ingeniería Agroindustrial y en la facultad de Ciencias Empresariales y Económicas se crean los programas: Tecnología en Gestión Contable, Especialización en Finanzas, Especialización en planificación territorial.

Se han mantenido los mismos programas presenciales que en 2006 (28) así como los programas a distancia

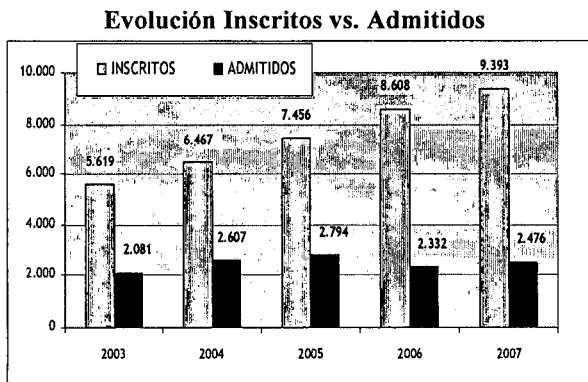
(31). En cuanto a la oferta de programas a nivel postgrado, se crearon nuevos programas en las áreas de Ciencias Básicas, Ciencias de la Salud, Ciencias Agrícolas, Ciencias de la Educación y Ciencias Económicas y Administrativas. Se mantienen las 13 especializaciones propias, las 2 especializaciones en convenio, el mismo doctorado, las 5 maestrías propias mientras que aumentan 4 nuevas maestrías en convenio para un total de 15.

La Universidad del Magdalena ocupa el quinto lugar entre las universidades de la costa en lo que respecta a estudiantes inscritos en pregrado presencial, el tercer lugar en cuanto a programas ofrecidos a nivel del pregrado presencial y el primer lugar en programas a distancia.

A pesar que se han realizado esfuerzos importantes en materia de acreditación de programas académicos, para conseguir acreditar un mayor número de programas de alta calidad que le permitan a la institución alcanzar la acreditación institucional, se requiere mejorar en el menor tiempo posible la infraestructura de la Universidad con la dotación de laboratorios y bibliotecas. Para ello, la institución acaba de invertir en la construcción de un edificio de aulas y oficinas, mejoró no solo los centros de cómputo sino la biblioteca con acceso a diferentes bases de datos bibliográficas.

Evolución Inscritos vs. Admitidos

El número de inscritos pasó de 5.619 en 2003 a 9.393 en 2007, con una tasa de aceptación – (estudiantes aceptados de las solicitudes recibidas por programa del 26,67% en promedio de los últimos tres semestres de inscripciones.

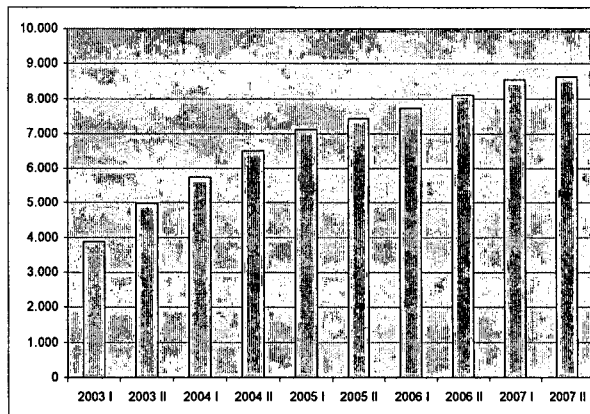


Fuente: Universidad del Magdalena.

Evolución Alumnos Matriculados

En el periodo analizado (2003-2006), se presenta un incremento de más de 4.700 estudiantes matriculados producto del mayor número de programas ofrecidos, del posicionamiento de la institución a nivel local y regional, a la mejor imagen académica obtenida desde comienzos de la década, al fortalecimiento financiero de la entidad y de la acreditación de programas con registro calificado y alta calidad.

Evolución Alumnos Matriculados



Fuente: Universidad del Magdalena.

Con el ánimo de fortalecer la permanencia en el sistema educativo superior de sus estudiantes y considerando que más del 80 % de la población académica refleja una alta concentración en los estratos 1,2 y 3, la Universidad implementó ayudas o exoneraciones en porcentajes de la matrícula lo cual motivó la inscripción de aspirantes de todos los municipios del Departamento puesto que aumentó su expectativa de aceptación a los programas de su preferencia. Se otorgan beneficios a estudiantes procedentes de: planteles educativos de educación media por estrato 1y 2, a los dos mejores bachilleres de los municipios, zonas rurales, comunidades indígenas, madres cabeza de familia, población desplazada, por excelencia deportiva y artística. Los niveles de retención en la institución en el período comprendido entre 2006 II y 2007 II aumentó en 5 puntos porcentuales gracias a las favorabilidades y beneficios otorgados y a la calidad de los programas académicos. Adicionalmente, a estudiantes de estratos 1 y 2 la Universidad subsidia refrigerios y almuerzos diarios, también financió 900 bicicletas como apoyo al transporte y desde el año 2004 ofrece créditos de matrículas.

Investigación

La Universidad del Magdalena incentiva permanentemente la gestación, formación, y crecimiento de grupos de investigación mediante el Sistema de Investigación Universitario, esfuerzos que se ven recompensados con 43 grupos reconocidos por COLCIENCIAS, de los cuales 17 de ellos están categorizados como A.

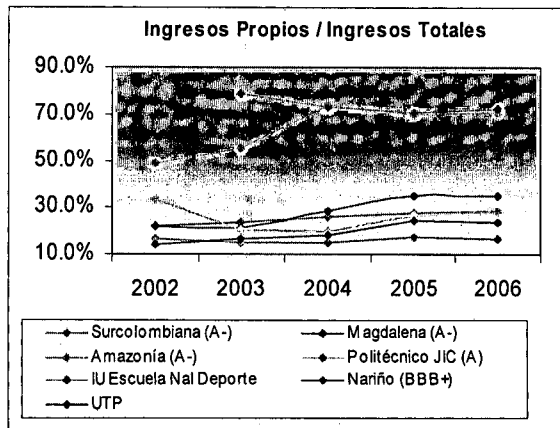
■ Perfil Financiero

La Universidad de Magdalena ha presentado un comportamiento favorable durante el periodo 2003 – 2006, específicamente, los ingresos corrientes presentan tendencias favorables, aunque no todos sus componentes se comporten igual. Es así como el rubro de la Estampilla Prounimagdalena muestra crecimientos del 23% para el 2006 comparado el 2005, y a septiembre de 2007 el recaudo de esta había superado el total del presupuesto para este año. De igual, forma sucede con los rubros de derechos de matrícula a distancia y los otros ingresos que se alimentan de los recursos provenientes de los convenios que realiza la Universidad.

Diferente comportamiento han tenido los derechos de matrícula presencial ya que presentan un tendencia decreciente en el ultimo año si se compara con el año anterior, esto principalmente se debe que el Consejo Superior de la Universidad de Magdalena, mediante acuerdo superior No 002 aprobó una rebaja del 25% a los estudiantes del pregrado presencial de la Universidad. Sin embargo esta disminución no causó efecto en el total de los ingresos corrientes ya que los rubros mencionados anteriormente presentaron tendencias muy buenas que compensaron la caída de este rubro.

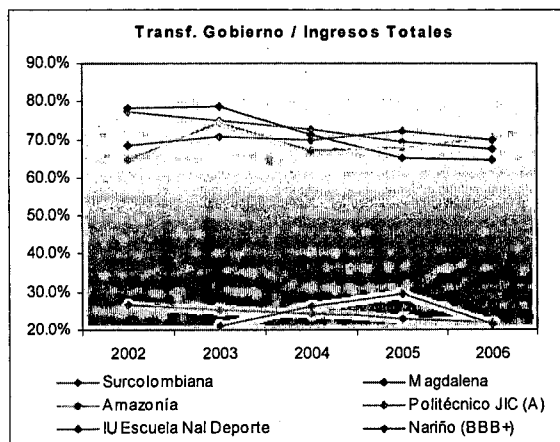
Si se analiza el comportamiento y la participación de las transferencias de la Nación en los ingresos corrientes, se encuentra un tendencia similar en el grupo de pares, una clara dependencia de este ingreso, actualmente representan el 65% de los ingresos corrientes, sin demeritar los esfuerzos de la Universidad por generar mayores recursos propios que le han permitido disminuir la participación, por ejemplo para el 2002 estas representaban el 78% de los ingresos corrientes.

En la siguiente gráfica se muestra la tendencia que ha tenido la Universidad frente al porcentaje de los ingresos propios sobre los ingresos totales, comparado con su grupo de pares.



Fuente: Cálculos Duff and Phelps

Así mismo, en la siguiente gráfica se muestra la dependencia de la Universidad frente a las transferencias de la Nación, igualmente comparada con su grupo de pares.



Fuente: Cálculos Duff and Phelps

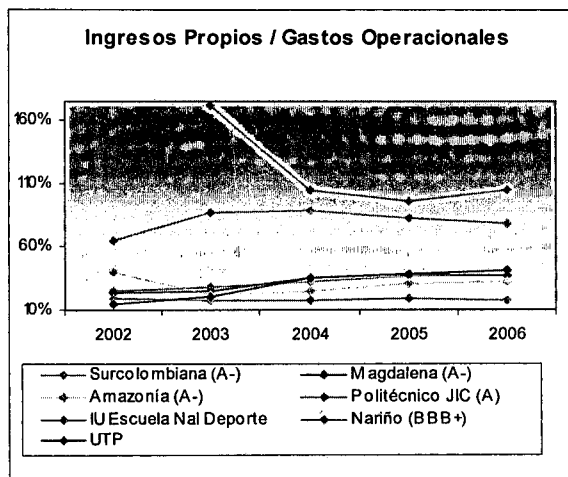
Los gastos operacionales en los que incurre la Universidad se ven afectados en primera medida por el crecimiento sostenido que ha tenido el rubro de servicios personales, el cual ha venido aumentando de año a año. Lo anterior ocurre principalmente por la necesidad de la Institución de incrementar su planta de personal para atender los requerimientos frente al crecimiento de sus estudiantes. Igualmente, se realizó un reajuste de salario contemplado en el decreto 1279 del 2002, donde la remuneración de los docentes se va ajustando de acuerdo a los factores para la asignación de puntos salariales: a. Los títulos correspondientes a estudios universitarios b. La categoría dentro del

escalafón docente. c. La experiencia calificada. d. La productividad académica.

Según lo anterior, los salarios del personal docente se incrementan con el IPC y en la medida que vayan obteniendo puntos de acuerdo con los factores anteriormente citados, lo cual influye en el aumento del rubro de sueldos y salarios.

En cuanto a los gastos generales que demuestran un control estricto del gasto por parte de la Universidad de tal forma que han logrado reducir sus gastos en un 4%.

A continuación se muestra la gráfica el indicador ingresos propios sobre gasto operacional, el cual nos indica la proporción de los gastos operacionales que pueden cubrirse con los ingresos propios demostrando la alta dependencia de los recursos de la Nación.



Fuente: Cálculos Duff and Phelps

El rector de la institución suscribió en 1994 un convenio interadministrativo con la Gobernación del Departamento del Magdalena, en el que la institución asumía el pago de las pensiones ante la incapacidad económica de la administración departamental para cumplir con esta obligación. Los pagos se realizaban con la concurrencia de la Nación en un 88,7%, el Departamento concurría con el 0,7% y la institución con el 10,6%.

Desde ese entonces, la institución cancela la nómina de pensionados y la Nación concurría con el pago de dicho pasivo pensional, para lo cual giraba cada trimestre vencido del año los bonos pensionales correspondientes.

Sin embargo, desde enero de 2007 el Ministerio de Hacienda y Crédito Público suspendió el giro de los bonos citados anteriormente, razón por la cual la institución ha asumido con sus recursos propios el pago de las mesadas pensionales durante cuatro trimestres consecutivos, por valor aproximado de \$8.500 millones, que debería asumir la Nación en virtud de dicho acuerdo de concurrencia de 1994.

Desde la suspensión del giro del bono se han realizado múltiples solicitudes al Ministerio, para resolver la suspensión de dichos pagos que ponen presión a la generación de ahorro operativo de la institución.

Como resultado, el Ministerio le ha solicitado a la Gobernación del Magdalena, el giro de los recursos adeudados por parte de este ente a la institución por concepto de ley 30/92, con el propósito de darle flujo de caja a la institución.

Asimismo, el pago de 34 pensionados ha sido asumido por el fondo territorial de pensiones y se está analizando la situación del restante de los pensionados, para trasladarlos al Instituto de los Seguros Sociales ISS. El traslado definitivo se espera sea realizado antes de finalizar el presente año.

Para resolver definitivamente esta situación se ha proyectado un acuerdo de concurrencia entre el Ministerio de Hacienda y Crédito Público, la Gobernación del Magdalena y la Universidad del Magdalena para que el Ministerio asuma el 100% de esta carga pensional mediante decreto, que según la administración del establecimiento educativo estaría por firmarse en diciembre de 2007. De este modo, la institución quedaría sin la responsabilidad del pago de la nómina de los pensionados y los macrobonos serían girados al Fondo Territorial Pensional y al Instituto de Seguros Sociales, desde el Ministerio de Hacienda.

En este sentido, la administración de la entidad decidió gestionar esta limitante transitoria antes de emprender los proyectos de inversión con los recursos de crédito calificados en 2006.

Un aspecto favorable para la institución radica en que la Gobernación del Magdalena ha reconocido lo dispuesto en el artículo 86 de la Ley 30 de 1992 en cuanto a las transferencias que le corresponde girar a la Universidad. A pesar de que las dos entidades aun no están de acuerdo en cuanto al monto definitivo de las obligaciones del Departamento, este último

reconoce inicialmente un valor de \$11.300 millones mientras que la universidad indica que lo adeudado asciende a aproximadamente \$28.000 millones. Adicionalmente, en mayo de 2007, el Ministerio de Educación Nacional comunicó a la entidad territorial, que según cálculos de esa cartera, el monto total de que adeuda el Departamento a la Universidad un total de \$23.077 millones descontando una dación en pago realizada en 2003. Sin embargo, la entidad territorial comenzó a girar recursos desde 2006 cuando transfirió \$1.770 millones y en 2007 ha transferido \$1.900 millones y ha presupuestado para 2008 girar la suma de \$1.960 millones. Sin embargo, la Universidad da reconocimiento a estas transferencias como abono a la cuenta por cobrar.

Por otro lado, las cuentas por cobrar por concepto de cartera de matrículas de la Universidad tienen un comportamiento relativamente sano si se tiene en cuenta que el 60% del total de la cartera fue generada en el 2007, ligada al ciclo de sus actividades. El total de estas cuantías por cobrar a octubre de 2007 asciende

a \$2.150 millones, de los cuales \$1.283 millones fueron generados en el 2007.

La presente calificación fue asignada por Duff & Phelps de Colombia S. A. Sociedad Calificadora de Valores con base en una propuesta de apalancamiento que contempla la utilización de un monto actual de deuda así como la contratación de un crédito por \$10.000 millones a doce (12) años con, sin periodo de gracia para pago de capital, a una tasa de interés de 17,76% E.A. Se realizaron diferentes escenarios de tensión arrojando coberturas de deuda que se encuentran en un nivel acorde a la calificación asignada. Así, diferencias significativas con relación al endeudamiento prospectivo de la entidad y a cambios importantes en el desempeño financiero de la misma pueden dar lugar a modificaciones en la calificación otorgada. Los recursos del crédito se utilizarán para financiar específicamente las necesidades de inversión de 10 proyectos de el plan de expansión y proyección académica. Los cuales se relacionan a continuación.

No.	PROYECTO	VALOR DEL PROYECTO	VALOR DESTINADO DEL CREDITO	RECURSOS PROPIOS
1	Dotación de Recursos Audiovisuales	250	100	150
2	Sistemas de conectividad institucional	500	200	300
3	Obras de menor infraestructura	300	250	50
4	Subestación eléctrica	350	300	50
5	Sistemas de información integral de la institución	1,500	450	1,050
6	Dotación de Recursos Informáticos	1,500	450	1,050
7	Dotación Bibliográfica	1,800	550	1,250
8	Fondo de investigación	1,310	1,150	160
9	Construcción y dotación de laboratorios de apoyo a la docencia e investigación	3,444	3,250	194
10	Construcción y dotación de edificio de docentes	3,444	3,300	144
TOTAL		\$14,397	\$10,000	\$4,397

Fuente: Universidad de Magdalena
Cifres en millones de Pesos